



Santander

Monterrey, Nuevo León.
5 de julio del 2011.

Sras. María del Carmen, Gabriela y Viviana María de apellidos Garza Delgado.
Presentes.-

Ref: Fideicomiso número 48990-0.

En relación a su carta fechada el día 15 de junio pasado, en la cual nos solicitan los documentos que a continuación se mencionan, me permito manifestarles lo siguiente respecto a cada petición:

- (i) Copia certificada del Contrato de Fideicomiso citado al rubro.

Procedimos a solicitar copia certificada a la Notaria Pública número 122, cuyo titular es el licenciado Héctor Villegas Garza, quedando a disposición del licenciado José Jesús Castilleja Alfaro, desde el día de ayer 5 de julio.

- (ii) Rendición de cuentas respecto a los retiros, reinversiones y en general todos y cada uno de los movimientos que se hayan llevado a cabo con el patrimonio fideicomitido desde la fecha de su constitución a la fecha.

Se procederá a valorar internamente la procedencia de éste punto de la solicitud.

- (iii) Copia de las cartas de instrucción que motivaron los movimientos señalados en el punto anterior.

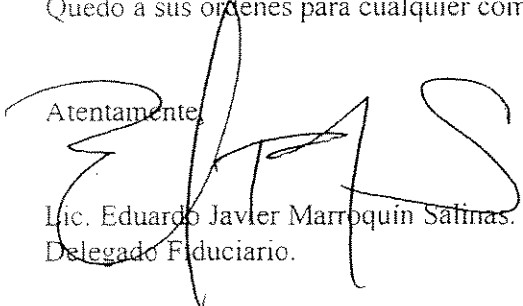
Se procederá a valorar internamente la procedencia de éste punto de la solicitud.

- (iv) Informar el monto accionario que aún se conserva como patrimonio fideicomitido y el valor del mismo al precio de mercado a la fecha en que se rinda el informe a esta solicitud.

Adjuntamos al presente escrito copia del estado de cuenta del fideicomiso correspondiente al mes de mayo del 2011.

Quedo a sus órdenes para cualquier comentario adicional.

Atentamente,


Lic. Eduardo Javier Marroquín Salinas.
Delegado Fiduciario.